



**Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife**



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA  
PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS  
PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN  
DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO:  
"ACONDICIONAMIENTO DE EXPLANADA  
PROVISIONAL EN EL PUERTO DE GRANADILLA"**



**INFORME DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS ADMITIDAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE EXPLANADA PROVISIONAL EN EL PUERTO DE GRANADILLA"**

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 02 de Octubre de 2019, la Comisión Técnica constituida por: Elena Roso Hernández, Jefe de División de Proyectos y Obras e Isis María Álvarez Blanco, Responsable de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación, para informar técnicamente las ofertas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto, se ha procedido a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

	EMPRESA	PLAZO
1	UTE SILBO-FIPAGRA	2,50
2	COPISA	2,75
3	ELFIDIO PEREZ	2,00
4	UTE SATOCAN-TENASFALTO	3,00
5	UTE VIALES-ALVAC-TERCIA	2,75
6	UTE CONST2014-2012-BAHILLO	2,50

- El plazo de ejecución del proyecto es de 3 meses.
- El plazo medio (media aritmética de los plazos propuestos por los licitadores) es de 2,58 meses.



A continuación y, de conformidad con los Anexos 2 y 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente Concurso se analizan las propuestas presentadas admitidas por la Mesa de Contratación y se valoran según los criterios estipulados en dicho Pliego.

El método a seguir para determinar la puntuación técnica de cada oferta (PT) será el siguiente:

- a) Las ofertas de los concursantes admitidos administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:
  - Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 60 puntos.
  - Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 60 puntos.
  
- b) Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de las ofertas más ventajosas, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el concurso, al no haber concurrido al mismo, ofertas de calidad técnica suficiente.

En lo que sigue, no se hace referencia a las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, ni a las calificadas definitivamente como anormalmente bajas, puesto que no son tomadas en consideración.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (PT=VT), con un mínimo de 60 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

La puntuación técnica final se redondeará al segundo decimal.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el anejo adjunto se obtienen las valoraciones técnicas totales que figuran en el cuadro que sigue:



**RESUMEN VALORACIÓN TÉCNICA**

	<b>OFERTAS</b>	<b>SUMA (VT=PT)</b>
1	UTE SATOCAN-TENASFALTO	88,75
2	ELFIDIO PEREZ	86,88
3	UTE VIALES-ALVAC-TERCIA	86,31
4	UTE CONST2014-2012-BAHILLO	85,84
5	UTE SILBO-FIPAGRA	84,59
6	COPISA	83,69

**POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Responsable de Proyectos y Obras

Jefe de División de Obras

Isis María ALVAREZ BLANCO

Elena ROSO HERNÁNDEZ

VºBº Jefe del Departamento de  
Infraestructura

VºBº Director

Javier Ignacio MORA QUINTERO

Aitor ACHA BEDIALAUNETA.



**ANEJO Nº1 "CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS SEGÚN  
CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA INCLUIDOS EN EL PLIEGO DE  
CONDICIONES TÉCNICAS"**

	<b>EMPRESA</b>	<b>Memoria Constructiva</b>	<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Memoria de Calidad</b>	<b>Memoria de Criterios Sociales a aplicar en la obra</b>	<b>Programa de Actuaciones Medio ambientales</b>	<b>Memoria de Tecnología I+D+i</b>	<b>SUMA (VT=PT)</b>
1	UTE SATOCAN-TENASFALTO	43,344	28,425	4,766	5,000	4,719	2,500	88,75
2	ELFIDIO PEREZ	44,750	22,688	4,531	5,000	4,906	5,000	86,88
3	UTE VIALES-ALVAC-TERCIA	43,813	23,813	3,828	5,000	4,859	5,000	86,31
4	UTE CONST2014-2012-BAHILLO	42,125	27,188	3,359	5,000	3,172	5,000	85,84
5	UTE SILBO-FIPAGRA	45,313	21,000	3,281	5,000	5,000	5,000	84,59
6	COPISA	39,313	24,375	5,000	5,000	5,000	5,000	83,69

